

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de abril de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.523

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José María Bautista, soltero, natural de Feguisse (Canarias), de cincuenta y siete años, hijo de Bartolomé y de Francisca Rodríguez, domiciliado en Santa Fe, número 1.907, Buenos Aires; ocurrido el día 19 de diciembre de 1950, en su domicilio.

Francisco Bernárdex, soltero, natural de Cangas (Pontevedra), cocinero, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en Rivadavia, 2.639, Buenos Aires; ocurrido el día 29 de diciembre de 1950, en su domicilio.

Consulado de España en Roma

El señor Cónsul de España en Roma comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña María Cruz Mayral (o Mairal) Martínez, religiosa Betlemita, hija del Sagrado Corazón de Jesús, en La Farma (Frosinone), natural de Casbas (Huesca), hija de Fructuoso y de María, difuntos.

Madrid, 29 de marzo de 1951.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Logroño y Robres del Castillo, que tiene solicitado don Lino Crio Orío.

La apertura de pliegos se efectuará, a las once horas del día 21 de mayo de 1951, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de mayo de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Logroño, pudiendo

presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 31 de marzo de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
676—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Antequera y Villanueva de Tapia (Málaga), que tiene solicitado don José Ranes Ortega.

La apertura de pliegos se efectuará, a las doce horas del día 21 de mayo de 1951, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de mayo de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Málaga, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 31 de marzo de 1951.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez
677—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Abades, Avila y Segovia, que tiene solicitado don Vicente García Patiño.

La apertura de pliegos se efectuará, a las trece horas del día 21 de mayo de 1951, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 19 de mayo de 1951.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Avila y Segovia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 31 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y por con sujeción

a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil:
- Instalaciones fijas:
- Número de expediciones:
- Tarifas:
- Otras mejoras:

(Fecha y firma,
675—O.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

Juzgado de Instrucción

EDICTO

Don Arturo Paz Curbera, Capitán Auditor de la Armada, con destino en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, Instructor del expediente de salvamento del pesquero «Manoleta», por el presente,

Hago saber: Que el día 18 del actual se procedió a prestar auxilio al pesquero «Manoleta», f.º 1.299 de la tercera lista de Marín, siendo remolcado por el buque cablero inglés «Monarch» y conducido a este puerto a disposición de mi autoridad.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina se hace público a fin de que cuantas personas o entidades se crean interesadas en el expediente que con tal motivo instruyo, bien por escrito o por comparecencia ante el Instructor que suscribe, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este edicto, alegando cuanto a sus derechos convenga; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones, se entenderá, a los que así lo hubieren hecho, conforme en todo con las resoluciones que adoptare.

Vigo, 29 de marzo de 1951.—El Capitán Auditor, Juez Instructor, Arturo Paz Curbera.

634—O.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Burgos

EXTRAVÍOS

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, serie U, número 823.170, impreso, expedido con el número 10.944 de orden por el Almacén de Brivesca, importante 1.175 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo si no es a su legítimo dueño, quedando el mismo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Burgos, 30 de marzo de 1951.—El Jefe provincial (ilegible).

620—O.

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, serie U, número 140.466 impreso, expedido con el número 795 de orden por el Almacén de Villquirán de los Infantes, importante 704,34 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo si no es a su legítimo dueño,

quedando el mismo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Burgos, 30 de marzo de 1951.—El jefe provincial (ilegible).
621-O

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado el carnet de intereses núm. 11997, de la Compañía de los Caminos de Hierro de Norte de España, correspondiente al depósito número 337.556 de entrada y 84.659 de registro.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho carnet sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia sin haberlo presentado, según dispone la norma 71 de la circular núm. 1 de enero de 1945.

Madrid, 27 de marzo de 1951.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.
626-O.

CIUDAD REAL

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Por desconocerse el actual domicilio de doña Francisca López Cano, que últimamente lo tuvo en Manzanares (Ciudad Real), calle del General Sanjurjo, número 8, se le hace saber por la presente notificación que por la Junta Administrativa celebrada el día 26 de octubre de 1950 se dictó el fallo en el expediente que con el número 47 de 1950 se le sigue en esta Delegación de Hacienda por defraudación de café, acordando imponer a la expedientada responsable, Francisca López Cano, la multa de 4314,04 pesetas, de conformidad con la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y se le advierte que tiene el plazo de quince días para el ingreso en el Tesoro de la referida cantidad, y caso de no estar conforme con el fallo dictado en el referido expediente puede interponer recurso contra el mismo ante el Tribunal Contencioso-administrativo de esta provincia, en el plazo de tres meses, contados del siguiente día al en que se publique esta notificación.

Ciudad Real, 28 de marzo de 1951.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).
600-O.

PONTEVEDRA

Secretaría de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 6 de abril y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación número 1084 de 1942, que se le sigue por aprehensión de tubos de plomo efectuada por fuerzas de la Guardia Civil a Francisco Rodríguez Rodríguez y otros en Villadematos, el día 17 de diciembre de 1942.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conoci-

miento de los aprehensores, Dalmacio Iglesias González, Jesús Suárez Castro, Rafael Álvarez González y Antonio Fuentes Pedrosa, Cabo y Guardias del puesto de Villadematos en aquella fecha, por desconocerse su actual paradero, y de los inculcados Francisco Rodríguez Rodríguez, domiciliado en la calle de Tomás Alonso-Camino de la Seara, de la ciudad de Vigo; Francisco Cebreira Cebreira, domiciliado en el pasco de Alfonso, número 17, también de Vigo; Avellino Pérez, sin segundo, domiciliado en el barrio de Vilachán, del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra); Alejandro Domínguez, sin segundo, barrio de Forcadela, también de Tomiño; Antonio Fernández Martínez, barrio del Couto, Tomiño; José Mandueira, sin segundo, barrio del Couto, Tomiño; Joaquín Pousa y su primo Manuel, éste Celador Municipal en el barrio del Couto, Tomiño; José Caseleiro, barrio de Vilachán, Tomiño; Gerente de «Sacco y Compañía», de Vigo; Manuel Rodríguez Rodríguez, con domicilio en Couto Alto, Vigo; Luis Areal Garabatos con domicilio en Churruca, número 8, Vigo; Mariano Rey Sánchez, calle Venezuela, número 11, 1.º Vigo, y Jesús González Costas domiciliado también en Vigo, en la calle de Tomás Alonso, número 31, cuyos paraderos actuales se desconocen, por si deean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario se entenderá que renuncian a su derecho y les representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta, pero en este caso deberán acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 26 de marzo de 1951.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).
603-O.

TERUEL

Habiendo sufrido extravío los cupones de la Deuda Amortizable al 3 por 100 de la emisión de 1 de abril de 1928, serie A, número 116.104, serie B, número 43.027 y serie G, número 338, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1942, presentados en factura número 24 en esta Delegación de Hacienda por la Sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza en esta capital, para su reconocimiento, cancelación y cobro de su importe, se anuncia al público por mediación del presente y término de un mes, para que la persona en cuyo poder se hallaren los presente en esta Intervención de Hacienda dentro del plazo marcado, transcurrido el cual sin haberlo efectuado serán declarados nulos y sin ningún valor ni efecto, conforme a lo prevenido en la Real Orden de 17 de abril de 1913 Importe líquido, 772 50 pesetas (setecientas setenta y dos pesetas cincuenta céntimos).

Teruel, 30 de marzo de 1951.—El Interventor de Hacienda, P. S. (ilegible).
633-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Eperanza Valls Matéu, en nombre y representación de un grupo industrial en constitución.

Objeto de la petición: Instalar en Barcelona un laboratorio de especialidades farmacéuticas.

Producción: Loción capilar contra la seborrea 5 000 frascos de 300 gramos; pomada contra los sab-fiones, 10 000 cajas de 25 gramos; loción contra la alopecia, 5 000 frascos de 150 gramos; pomada contra pecas 8 000 cajas de 25 gramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1953-O.

Peticionario: «Gaya, S. L.»

Objeto de la instalación: Hilados y doblados estambre.

Producción: 90 kilogramos diarios de hilados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 29 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1974-O.

LA CORUÑA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Rama Crespo.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo en Esteiro (Muros).

Solamente empleará material nacional.

Lo que se hace público para que aquellas personas que se consideren afectadas presenten dentro del plazo de diez días los escritos que estimen pertinentes.

La Coruña, 17 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe Interino, Manuel Pérez Alcalde.
196 (1)-O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Jesús Rial Mansilla.
Objeto de la petición: Instalación de líneas de alta y redes de distribución en varios lugares de los Ayuntamientos de Enfesta, Amas y Buján.

Solamente empleará maquinaria nacional.

Lo que se publica para que los industriales que se consideren afectados presenten por duplicado en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen pertinentes.

La Coruña, 24 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe Accidental, Alfonso Gómez Luengo.
196-O.

TARRAGONA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Pamies Bo-ve, de Borjas del Campo.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de aceites vegetales establecida en la población de Borjas del Campo un nuevo rulo y aumentar la potencia con 5 C. V., consiguiendo con ello un mayor rendimiento.

Producción: 24.000 kilogramos de aceites vegetales (almendras y avellanas) al año. Con la ampliación no variará la producción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afect-

tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 29 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe Interino, Antonio Soler Morey.

1.975-O.

VALENCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Roberto Flores Terol. Objeto: Instalar una industria de hilados y regenerados de algodón en Onteniente.

Producción anual: 42.000 kilogramos de hilo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 9.

Valencia, 12 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.996-O.

Peticionario: Don Alejo Micó Revert. Objeto: Instalar una industria de fabricación de borras regeneradas en Onteniente.

Producción: 168 Tm. de borras regeneradas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 9.

Valencia, 21 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.994-O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Fernando Leonart Gosálvez.

Objeto: Instalar un torno cilíndrico de 1,7 m., un laminador de 50 cm., un electromotor de 1 H. P., una fragua con electroventilador de 1/2 H. P. y un motor gas-oil de 6 H. P. en la industria de construcción y reparación de maquinaria en general.

Producción: Anualmente 10 a 25 máquinas para labrar madera y para la industria de curtidos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 9.

Valencia, 15 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.995-O.

Peticionario: Don Vicente Martí Herreró.

Objeto: Instalar seis tricotosas en su fábrica de géneros de punto de Aguilent.

Producción de la ampliación: 1.000 docenas de prendas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado,

en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 9.

Valencia, 21 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.993-O.

Peticionario: Industrias Pau-lo-yl.

Objeto: Ampliación de su fábrica de utensilios domésticos para ropas (perchas, tensores, perchas plegables, pinzas, etcétera).

Producción: 3.750.000 unidades anuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 9.

Valencia, 24 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.992-O.

Peticionario: Don Enrique Fernández Guzmán.

Objeto: Instalar una máquina de estirar hilo. Un laminador para estirar hilo con motor de 1,5 H. P. Seis máquinas de hacer cadena con motor de 1/2 H. P. Una máquina de soldar con motor de 1/6 H. P. Un horno eléctrico para recocer. Utillaje vario.

Producción: 50.000 cadenas de distintos tipos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 9.

Valencia, 24 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.991-O.

Peticionario: Viuda de J. Saludes. Objeto: Ampliar industria de estampación de metales.

Producción: 3.000.000 de pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 9.

Valencia, 24 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

1.990-O.

VIZCAYA

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: «Fotografado y huecograbado Arte, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 75 KVA., reacción 13.200-15.000/220-127 voltios en la industria de Artes Gráficas mencionada, sita en Bilbao, alameda de Urquijo, 86, y conectado a la red subterránea de Iberduero, S. A., del casco de Bilbao.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 27 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe interino, S. Artiach.

1.933-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Empaquetaduras Mota. Objeto de la ampliación: Elevar al doble su actual producción de empaquetaduras de amianto.

Capacidad de producción: Con la ampliación, 14.000 kilogramos anuales de empaquetaduras.

Materias primas de importación: Tejido de amianto, 4.000 kilogramos anuales. Goma, 2.000 kilogramos anuales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía 45).

Bilbao, 15 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe interino, S. Artiach.

1931-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Aurelio Martínez González.

Objeto de la industria: Fabricación de compuestos químicos de plomo, cobre y estaño, partiendo de productos industriales no aprovechados.

Capacidad de producción: 90 toneladas anuales de compuestos de plomo.

Cinco toneladas anuales de compuestos de cobre.

Dos toneladas anuales de compuestos de estaño.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 27 de febrero de 1951.—El Ingeniero Jefe interino, S. Artiach.

1.932-O.

UNIVERSIDAD DE MADRID

Facultad de Derecho

En el día de la fecha ha tenido entrada en la Secretaría de esta Facultad expediente promovido por don Luis Jordán de Urries y de Ulloa, solicitando un duplicado de su título de Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, expedido en el año 1925, por extravío del original. Y en cumplimiento de lo prevenido en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, se hace público a fin de que puedan promoverse reclamaciones u observaciones en término de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 31 de marzo de 1951.—El Decano, Eloy Montero.

1.949-O.

A YUNTAMIENTOS

EL ESPINAR (SEGOVIA)

SUBASTAS DE MADERAS

El día 28 de abril próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la apertura de pliegos para una subasta de productos primarios del lote tercero del monte de «La Garganta», para el año forestal de 1950-51, en la siguiente forma:

Número de pinos, 3.581, con volumen de 3.121.928 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; cupo para traviesas, 936.458 metros cúbicos; tipo máximo de tasación, 1.248.833,81 pesetas; tope mínimo de ta-

sación o licitación, 1.154.863,58 pesetas; grupo a que corresponde ser clasificado, especial; certificado a exigir a los adquirentes A, B o C.

Las proposiciones, acompañadas del certificado profesional y hoja anexa de compras, se presentarán en la Intervención municipal todos los días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior inclusive al de la apertura de pliegos, en las horas de diez a trece. En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente y la carta de pago de la fianza provisional del cinco por ciento del tope mínimo, siendo la definitiva que presentará el rematante, del diez por ciento del remate.

Será obligación del rematante el pago de los gastos del expediente, su reintegro, inserción de anuncios, honorarios y gastos de subasta y escritura de contrato, reintegro de éstos, derechos reales y demás inherentes.

Al realizar la operación de contada en blanco se cubicará nuevamente el aprovechamiento efectuándose nueva liquidación con arreglo a los resultados obtenidos. El que resulte rematante se compromete, además del 10 por 100, al pago de los gastos de gestión técnica y fianza correspondiente, al pago de la cantidad de 10.925,34 pesetas en concepto de canon por el uso de la carretera en la c/c del Distrito Forestal en el Banco de España de Segovia. Además tendrá que abonar el canon del Servicio de la Madera y el arbitrio provincial sobre maderas.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo que disponen los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y el de las administrativas de este Ayuntamiento, anuncio de subasta y órdenes del Servicio de la Madera y Dirección General de Montes.

Las proposiciones, en papel de clase sexta, se ajustarán al siguiente modelo de proposición, siendo desechadas las que no se ajusten al mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, según justifica con el certificado profesional de la clase, número, enterado de los anuncios insertos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia y pliegos de condiciones para adquirir en pública subasta el aprovechamiento de productos primarios del lote tercero del monte de «La Garganta» de los propios de El Espinar para el año forestal 1950-51, se comprometo a adquirir dicho aprovechamiento con sujeción a las condiciones de los pliegos por la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos procedentes hace constar: que posee el certificado profesional de la clase..... número reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características en relación con esta subasta son:

Area económica correspondiente a la hoja de compras núm. presentada.

a) Índice de empresa correspondiente en el certificado profesional a la hoja de compras número presentada.

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras número presentada.

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta

b) Porcentaje del saldo, respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada

c) Índice de adjudicación, sin tener en cuenta el índice adicional c = a + b).

d) Índice adicional

e) Índice de adjudicación total (I = c + d).

(Fecha y firma del proponente.)

El Espinar a 31 de marzo de 1951.—El Alcalde (ilegible).

El día 26 de abril próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la apertura de pliegos para la subasta de productos primarios del lote segundo del monte «La Garganta», para el año forestal de 1950-51, en la siguiente forma:

Número de pinos, 2.524, con volumen de 2.901.583 metros cúbicos de madera en pie y corteza; cupo para traviesas, 870.475 metros cúbicos, tipo máximo de tasación 1.160.691,25 pesetas; tipo mínimo, pesetas 1.073.353,61; grupo a que corresponde ser clasificado, especial; certificado a exigir a los adquirentes A, B o C.

Las proposiciones, acompañadas del certificado profesional y hoja anexa de compras, se presentarán en la Intervención municipal todos los días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior inclusive al de la apertura de pliegos, en las horas de diez a trece. En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente y la carta de pago de la fianza provisional del cinco por ciento del tope mínimo, siendo la definitiva que presentará el rematante, del diez por ciento del remate.

Será obligación del rematante el pago de los gastos del expediente, su reintegro, inserción de anuncios, honorarios y gastos de subasta y escritura de contrato, reintegro de éstos, derechos reales y demás inherentes.

Al realizar la operación de contada en blanco se cubicará nuevamente el aprovechamiento efectuándose nueva liquidación con arreglo a los resultados obtenidos. El que resulte rematante se compromete, además del 10 por 100, al pago de los gastos de gestión técnica y fianza correspondiente, al pago de la cantidad de 10.155,54 pesetas en concepto de canon por el uso de la carretera en la c/c del Distrito Forestal en el Banco de España de Segovia. Además, tendrá que abonar el canon del Servicio de la Madera y el arbitrio provincial sobre maderas.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo que disponen los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y el de las administrativas de este Ayuntamiento, anuncio de subasta y órdenes del Servicio de la Madera y Dirección General de Montes.

Las proposiciones, en papel de clase sexta, se ajustarán al siguiente modelo de proposición, siendo desechadas las que no se ajusten al mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, según justifica con el certificado profesional de la clase, número, enterado de los anuncios insertos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia y pliegos de condiciones para adquirir en pública subasta el aprovechamiento de productos primarios del lote segundo del monte de «La Garganta» de los propios de El Espinar para el año forestal de 1950-51, se comprometo a adquirir dicho aprovechamiento con sujeción a las condiciones de los pliegos por la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos procedentes hace constar: que posee el certificado profesional de la clase..... número reseñado y hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características en relación con esta subasta son:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número presentada.

a) Índice de empresa correspondiente en el certificado profesional a la hoja de compras número presentada.

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras número presentada.

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta

b) Porcentaje de saldo, respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos a la hoja de compras presentada

c) Índice de adjudicación, sin tener en cuenta el índice adicional (c = a + b).

d) Índice adicional

e) Índice de adjudicación total (I = c + d).

(Fecha y firma del proponente.)

El Espinar, 31 de marzo de 1951.—El Alcalde (ilegible).

TORDESILLAS (VALLADOLID)

Acordada por este Ayuntamiento la construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil, con sus servicios, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Julio González Martín, acogiéndose al Reglamento de viviendas protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 566.422,73, debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de diez meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 11.328,46 pesetas, que se depositarán en la Delegación de Hacienda, Sucursal de la Caja General de Depósitos, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo estará de manifiesto en el citado Ayuntamiento de Tordesillas y en Valladolid, en las oficinas de la Delegación Comarcal del Instituto Nacional de la Vivienda, López Gómez, número 20, tercero izquierdo, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro sobre conteniendo las proposiciones económicas.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación, ante dicho Notario, a la apertura de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverá a los licitadores los resguardos del depósito y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, la que deberá quedar depositada dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la correspondiente escritura para formularse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza depositada. El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 («Gaceta» del 7). Una vez que le sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado b) del mismo Decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 («Gaceta» del 29) y disposiciones posteriores, presentando certifica-

ciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbre correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939). Asimismo, el impuesto de Pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

En lo no previsto especialmente en este anuncio y en el pliego de condiciones correspondiente, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones del artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales, de 2 de julio de 1924.

Tordesillas, 28 de marzo de 1951.—El Alcalde, Mariano de Paz.
704-O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Por error cometido en la publicación del anuncio de esta Red Nacional de fecha 21, publicado en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el día 2 del corriente, se advierte que en las obligaciones de la serie B se han consignado los números 7.971 a 7.480, debiendo ser los números 7.971 a 7.980.
1.989-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

TOLEDO

Relación de interesados y saldos de cuenta corriente a su favor existentes en esta Sucursal, a los que son de aplicación la presunción de abandono preceptuada en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que se publica para conocimiento de los interesados o de sus causahabientes:

Pesetas

D. Casimiro Aguado Rojo	228,00
D. Aureliano Almoguera Carrero	404,40
D. Juan Boix André	100,00
D. Gregorio Bravo Martín	286,13
D. Domingo Calderón Cano	108,30
D. Luis Calderón Pérez	100,00
Caja Rural de Prestamos del Sindicato Agrícola de Talavera de la Reina	100,00
D. Federico Castaño Alonso	100,00
D. Juan Bautista Castillejo Sánchez	113,40
D. Mauricio Cogolludo Caballero	100,00
D. Fermín de la Cruz Robles	100,00
D. Quintín Escobar Garroba	100,00
D. Cipriano Escudero Nicolás	250,00
D. Juan Manuel Fernández Ovelar	330,39
D. Bartolomé García Garrido	1.146,40
D. Nicolás García de las Hijas	100,00
D. José García Marcén	100,00
D. Arturo García Redondo	140,41
D. José Gómez Granda	131,10
D. José Larrazábal Calderón de la Barca	102,00
D. Casiano y D. Saturnino Lázaro-Carrasco y Sánchez	346,50
D. Mariano León Palacios	100,00
D. Antonio Machuca García de Paso	100,00
D. Lucio Martín González	1.620,53
D. Isidro Martín Tardío	100,00
D. Antonio Mora Ruiz	100,00
D. Julián Moraleda Milán	127,00
D. Pedro Moro Niveiro	110,93
D. Francisco Muñoz de la Torre Martín	100,00
D. Inocente Muro Ledesma	101,05
D. Benito Naranjo Sánchez	100,00
D. Melitón Pantoja Hernández	100,00
D. Juan Rojo Puelbas	127,65
D. Miguel Sanz Díaz	100,00
D. Rogelio Tordesillas Caballero	100,00
D. Joaquín Vallano Guzmán	141,40

Toledo, 7 de marzo de 1951.—El Interventor, A. Muelas.—El Director, J. Martínez.
195—P.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario núm. 9.081, de 5.500 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior, al 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 2 de febrero de 1945, a favor de la Hermandad del Glorioso San Isidro Labrador, de San Adrián de Besós, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá el duplicado de dicho resguardo, según lo que determinan los artículos 4 y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 6 de marzo de 1951.—El Secretario, J. Gaudes.
1.947-P.

LA ELECTRICA DE LOS CARABANQUELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid el próximo día 18 de abril, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía «Electra Madrid», calle de Aduana, núm. 29, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1950.

Durante los cinco días anteriores al señalado para la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los artículos 19 y 20 de los Estatutos.

Madrid, 1 de abril de 1951.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, L. de Salzedo.
1.962—P.

PAPELERA MADRILEÑA, LUIS MONTIEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 12 de abril actual, a las diez y media horas, en el domicilio social, paseo de las Acacias, núm. 43, para la lectura y aprobación, en su caso, del Balance de cuentas del ejercicio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de abril de 1951.—El Secretario, Vicente Montiel.
645-P.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y a tenor de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, en el salón de actos del Circulo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, número 24, el día 30 de abril, a las doce de la mañana, para someter a su examen y aprobación la Memoria y balance del ejercicio de 1950 y gestión del Consejo de Administración.

Para asistir a la Junta general será preciso poseer, individualmente o agrupadas, cien o más acciones, debiéndolo acreditar en el Servicio de títulos de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 4 durante cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, hasta el 25 inclusive.

Durante los ocho días anteriores al de reunión de Junta general estarán en el domicilio social, y a disposición de los señores accionistas, el balance y cuentas del ejercicio de 1950.

Madrid, 29 de marzo de 1951.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, José María de Urquijo y Landecheo.

2.019—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OBRAS PUBLICAS

MADRID

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 20 del actual mes de abril, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Manuel Silvela, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior; y

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y gestión del Consejo en 1950.

Los accionistas que deseen concurrir deberán depositar en la Caja social sus acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier Establecimiento bancario, durante las horas de oficina y hasta el día anterior al en que ha de tener lugar la Junta.

Madrid, 4 de abril de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Soto Reguera.

644-P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE COMERCIO, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 de mayo de 1951, a las seis de la tarde, en su domicilio social, para tratar sobre ampliación de Estatutos.

El Presidente del Consejo de Administración, F. Junco.

1.977—P.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

Carretas, 12.—Madrid

En el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 1951 en el domicilio de esta Compañía ante el Notario don Julio Albi Agero y el Inspector de la Dirección General de Seguros y Ahorros, don Joaquín de la Peña, ha correspondido la amortización anticipada de su capital a los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

N. O. E.—S. P. A.—B. A. P.—Z. U. I.
M. F. H.—K. S. D.—Y. E. I.—B. Y. P.
1.946—P.

PATENTES TALGO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por el presente anuncio se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de abril de 1951, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Montalbán, núm. 14, en los términos que estatutariamente está determinado.

El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de Oriol y Urquien.

1.999—P.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sarda, S. A. y Soler y Torra Hnos. de Barcelona, y por el Banco Pastor—Alcalá, 46—y Soler y Torra Hnos.—Los Madrazo, 28—, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, vencimiento 1.º de abril próximo.

Barcelona, 29 de marzo de 1951.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Rafael Vallet Sabater.
1.997—P.

ANTRACITAS MONASTERIO DE ARBAS, S. A.

Comisión Liquidadora

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de acuerdo adoptado por esta Comisión, se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad, para el día 17 del corriente mes, a las once horas y en el domicilio social, Barquillo, 12 (Madrid), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Comunicar a los señores accionistas el resultado de las subastas anunciadas.
- 2.º Aprobación por los señores accionistas del programa a seguir por la Comisión para proceder a la liquidación del activo y pasivo social.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Junta deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, antes del día 14 de abril, las acciones que posean o el resguardo bancario correspondiente, siéndoles extendida en unión del oportuno recibo la tarjeta de asistencia a la Junta, en la que se hará constar el número de votos que le correspondan, pudiendo los señores accionistas delegar su representación en otros que también lo sean.

Madrid, 2 de abril de 1951.—Por la Comisión Liquidadora, el Secretario, Luis Tejada Fernández.
1.982—P.

ELECTRO HIDRAULICA DE LA ALDEHUELA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la Junta general ordinaria de esta Sociedad tendrá lugar en el domicilio social el día 26 del presente mes, a las cinco y media de la tarde.

Madrid, 2 de abril de 1951.—El Consejero Secretario, Vicente Zaldio Arana.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Sancho Gala.

1.984—P.

HULLERA DE RIOSCURO, S. A.

La Junta de gobierno de esta Sociedad, de acuerdo con lo que previene el artículo 18 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 20 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Vía Layetana, núm. 3.

Con arreglo al artículo 20 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cien o más acciones.

Los señores accionistas que se hallen en este caso y deseen concurrir a la Junta deberán depositar, bien el resguardo que acredite el depósito de sus acciones en un Establecimiento de crédito de reconocida solvencia, o sus acciones mismas en las Cajas de esta Sociedad «Hullera de Rioscuro, S. A.»

Cumplidos estos requisitos se les facilitarán las correspondientes papeletas de entrada a la Junta, en la Secretaría de la Sociedad, todos los días laborables, de once a doce de la mañana, hasta el día de la víspera de la celebración de la Junta.

Los tenedores de menos de cien acciones que deseen concurrir a la Junta deberán constituir agrupaciones de cien o más acciones, confiando su representación a uno de los que compongan el grupo o a otro accionista con derecho de asistencia. En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán impresos para otorgar esta representación.

Los poderes deberán presentarse, para su examen y aprobación, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 31 de marzo de 1951.—El Secretario accidental, Jesús Cuevas-Mons.
2.001—P.

EMPRESA DE TRANSPORTES IBERO-SUIZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Empresa de Transportes Ibero-Suiza, S. A.» a la reunión de la Junta general ordinaria de dicha Compañía, que se celebrará el 28 del próximo mes de mayo, a las diez y media de la mañana, en calle Menorca, 16, a fin de someter al examen y aprobación de la asamblea la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social de 1950, y la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Para asistir a la referida Junta los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o los resguardos acreditativos de hallarse éstas depositadas en algún Establecimiento de crédito, con cuatro días de anticipación, como mínimo, al señalado para la celebración de dicha Junta.

Madrid, 3 de abril de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
1.980—P.

RUTAS, S. A.

O'Donnell, 27.—Madrid

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Rutas, S. A.» a la reunión de la Junta general ordinaria de dicha Compañía, que se celebrará el 28 del próximo mes de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle O'Donnell, 27, sexto, a fin de someter al examen y aprobación de la Asamblea la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social de 1950, y la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Para asistir a la referida Junta los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o los resguardos acreditativos de hallarse éstas depositadas en algún Establecimiento de crédito, con cuatro días de anticipación, como mínimo, al señalado para la celebración de dicha Junta.

Madrid, 3 de abril de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
1.979—P.

«CULMEN, S. A.», COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Príncipe, núm. 12.—Madrid

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 31 de marzo de 1951:

G—N—K X—F—J C—R—LL W—S—A
N—A—Q B—T—I D—V—N N—J—I
1.983—P.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El próximo día 11 del actual, en el domicilio social, calle de Alcalá, núm. 45, piso sexto núm. 8, y a las diez de la mañana, se celebrará el sorteo público de amortización de las 149 obligaciones que corresponden reembolsar en el presente año.

Madrid, 3 de abril de 1951.—Los representantes, E. Roy y Paulino Zaera.
2.000—P.

SOCIEDAD COMERCIAL IBERICA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Sociedad Comercial Ibérica» a la reunión de la Junta general ordinaria de dicha Compañía, que se celebrará el 28 del próximo mes de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle O'Donnell, 27, sexto, a fin de someter al examen y aprobación de la asamblea la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social de 1950, y la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Para asistir a la referida Junta los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o los resguardos acreditativos de hallarse éstas depositadas en algún Establecimiento de crédito, con cuatro días de anticipación, como mínimo, al señalado para la celebración de dicha Junta.

Madrid, 3 de abril de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
1.978—P.

MULTIVIAS, S. A.

Transportes generales

Se convoca a los señores accionistas de la Empresa «Multivias, S. A.» a la reunión de la Junta general ordinaria que celebrará dicha Empresa el día 28 del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, en calle Menorca, 16, con el fin de someter al examen y aprobación de la asamblea la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social de 1950, como también la gestión del Consejo de Administración en el referido año.

Para asistir a dicha Junta deberán los señores accionistas depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o los resguardos acreditativos de hallarse éstas depositadas en algún Establecimiento de crédito, con cuatro días de anticipación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
1.981—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito núm. 3.624. Sr. G. Besada.—La Comunidad de Regantes «Herencia Capellanía de Cudrara», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 22 de noviembre de 1950, sobre alumbramiento de aguas en el barranco

de los Cernicalos o Cuevas Blancas, término municipal de Teide y Fa squilla (Las Palmas).

Pleito núm. 3.603. Sr. G. Besada.—Don Roberto Vochevilla Sáenz, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 30 de enero de 1951, sobre aforo de material de plásticos (material plástico), Junta Arbitral de Aduanas de Bilbao.

Pleito núm. 2.849 Sr. G. Besada.—Don Luis Cavanillas Avila, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda, Comisión de Administración de Minas, notificada en 31 de marzo de 1949, sobre cese del recurrente en el cargo de Delineante.

Pleito núm. 3.618 Sr. Navarrete.—Don José Feliu Gurina, contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 20 de diciembre de 1950, sobre justiprecio definitivo de finca expropiada, con motivo de las obras de construcción del ferrocarril enlace de Cast-ldelfells.

Pleito núm. 3.625 Sr. Navarrete.—El Ayuntamiento de Aya (Guipúzcoa), contra Decreto expedido por la Presidencia del Gobierno en 10 de noviembre de 1950, sobre segregación del término municipal de Aya del barrio conocido con el nombre Alcherri-Errece y su agregado al de Oro.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de marzo de 1951.—El Secretario Decano, Rafael G. Besada.
625-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

LERIDA

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal, en funciones de Primera Instancia de Lérida y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instó expediente de reconstitución de testamento, en el que se cita a cuantas personas tengan interés en la reconstitución solicitada por la Superiora general del Instituto Religioso de Esclavas del Corazón de María, del testamento otorgado por Sor Dolores Arqués Larroca, Superiora general que fué del propio Instituto, ante don Manuel Gaya, Notario de Lérida, el 25 de febrero de 1893, para que en el término de treinta días comparezcan a usar del derecho que crean asistirles en el expediente.

Lérida a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Jesús Ortiz Ricol.—El Secretario, Benito Vicente Campillo.

623-A. J.

VALENCIA

Don Roberto Colom Siquier, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de Valencia.

Hago saber: Que con sujeción al procedimiento judicial sumario establecido en el artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia del Procurador don Enrique Herrero Pereira, en nombre del Banco de España, como cesionario de doña Josefina Alido Forner, contra don José María Ferrandis Monribal, se saca a la venta, en pública subasta y por primera vez, la finca especialment hipotecada siguiente:

«Un edificio situado en esta ciudad, avenida de José Antonio, antes 14 de Abril, señalado con el número siete y compuesto de planta baja y cinco pisos altos, con una superficie de doscientos setenta y cinco metros setenta y cuatro decímetros cuadrados correspondiendo al cuerpo general de edificación ciento se-

venta y ocho metros sesenta decímetros cuadrados y el resto de ciento siete metros catorce decímetros cuadrados, edificados sólo en planta baja; lindante, por la derecha, saliendo, con casa de don Vicente Ballester; izquierda, la de don Eduardo Salinas, y espaldas, la de don Francisco Banquells, hoy don Miguel Lloret.»

Para cuyo remate se ha señalado el día cuatro de mayo próximo, a las once horas, en la sala audiencia de dicho Juzgado número cinco, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo n la subasta el de cuatrocientos treinta y tres mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta consignarán previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se contrae la regla cuarta del artículo 131 antes mencionado estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Roberto Colom Siquier.—El Secretario (ilegible).
1.963—A. J.

ZARAGOZA

EDICTO

Don Fermín González García, Juez municipal en funciones de Primera Instancia número dos de Zaragoza.

Hago saber: Que para hacer efectivas responsabilidades exigidas a los conyuges don Doroteo Asin Inés y doña Emilia Longás Lope, en procedimiento judicial sumario establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por don Manuel Navarro Moline, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día diez de mayo próximo, a las once horas, la finca siguiente:

Urbano en el barrio de Hernán Cortés, término de Miralbueno, partida de la Romareda, calle llamada de Cánovas, señalada con el número 18, de Zaragoza, que se compone de un pabellón de sólo planta baja, que ocupa 130 metros; de un despacho de 21 metros y de un corral cercado de tapia, de 199 metros, en junto 350 metros cuadrados, o lo que sea, todo reunido; linda, por su frente o Mediodía, por donde tiene su entrada en una línea de 14 metros, con calle perteneciente al barrio, llamada de Cánovas, en la que se distingue con el núm. 18; por la derecha, entrando, finca de don Doroteo Asin; izquierda, Manuel Oliver, y fondo, parcela número 9 de Alejo Castillo y Antonia Puyuelo. Valorada en un millón seiscientos mil pesetas.

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación y exhibir su cédula personal, pudiendo hacerse en calidad de ceder a un tercero y sin que sean admisibles posturas que no cubran el total importe de la tasación. Se previene que los autos y certificación expedida por el Registro de la Propiedad de este partido estarán de manifiesto en la Secretaría para quien desee examinarlas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al

crédito del actor, continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez Municipal, Fermín González García. El Secretario (ilegible).
1.965—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las aemas responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

3.415

SAINZ NOTHALGEL, José; de cuarenta y tres años, casado, hijo de José y de María de la Paz, natural de Meruelo (Santander), que residió últimamente en Madrid, Ayala, 93; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar 5 de Madrid, sito en Plamonte, 2.—149.

JUZGADOS CIVILES

3.416

DIAZ BUSTAMANTE, José Luis; natural de Cádiz, de treinta y cinco años, hijo de Luis y de Josefa; procesado en causa 1-951, por falsificación y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para constituirse en prisión.—1341.

3.417

RIGAL, Antonio; de diecinueve años, huérfano de padres, natural y vecino de Caravaca, domiciliado en Larga, Barrio Nuevo, quien prestó sus servicios como criado a don José Antonio Vicente Vicente, vecino de Ceuti, domiciliado en barrio de San Antonio; procesado en sumario 103 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula para constituirse en prisión.—1343.

3.418

HERNANDEZ GRANDE, Jesús; de cuarenta y cuatro años, casado, tratante, natural de Salamanca, vecino de Albacete, con domicilio en Tejares, 24; procesado en sumario 20-950, por sustracción y falsificación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena para constituirse en prisión.—1347.

3.419

CASAS DUARTE, Calixto; de veintiocho años, casado, hijo de Mariano y de Concepción, natural de Lantáño, domiciliado últimamente en La Coruña, Orzán, 199; procesado en sumario 231-944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.—1350.

3.420

BARRIOS GONZALEZ, Luis; de diecinueve años, soltero, hijo de Antonio y Carmen, natural y vecino de Sevilla, travésia de Aragón, 14, o en Madrid, Triplete, 21; procesado en sumario 381 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Sevilla para ser reducido a prisión.—1456.

3.421

ALAS MOZO, Francisco; de diecinueve años, soltero, ebanista, natural de Ortila

(Huesca), vecino de San Sebastián, San Blas, 11, hijo de Esteban y de Rafaela; procesado en sumario 538-950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para constituirse en prisión.—1354.

3.422

DE GOURDOY SHAW, Andrés; súbdito francés, cuyas circunstancias personales se desconocen, últimamente domiciliado en París (Francia); procesado en sumario 456-950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para constituirse en prisión.—1355.

3.423

ICARAN ARANZAMENDI, Francisco; contratista de obras, vecino de Elgoibar; procesado en sumario 73-948, sobre lesiones por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara para constituirse en prisión.—1357.

3.424

BLANCO CEJUDO, Pablo; de veintisiete años, hijo de Juan y de Dolores, natural de Daimiel, vecino de La Carolina, Carlos III, 38, casado e industrial; procesado en sumario 72-950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almagro para constituirse en prisión.—1363.

3.425

GUEMEZ ADELL, Francisco, y un tal ANTONIO, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesados en causa 27 de 1951, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torreente para constituirse en prisión.—1199.

3.426

MARTIN GONZALEZ, Juan; de veintiseis años, hijo de Antonio y Encarnación, soltero, natural de Feria (Zafra), y vecino de Santa Marta de los Barros, obrero, con instrucción, y últimamente con residencia en Zamora, carretera de Trascastillo, Tejer; procesado en causa 67 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora para constituirse en prisión.—1200.

3.427

GARCIA GARCIA, Antonio; natural de Utiel, casado, mendigo, de cuarenta y tres años, hijo de Nicolás y de María, vecino de Valencia, calle San Francisco Borja, 17; procesado en causa 125 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para constituirse en prisión.—1201.

3.428

FERNANDEZ VAZQUEZ, Eugenio; de treinta y cuatro años, hijo de Ramón y Estrella, natural y vecino de Conjo (Santiago), Choupana, 5; procesado en causa 116 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arzúa para constituirse en prisión.—1203.

3.429

CLEMENTE QUILEZ, Rafael; de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Angeles, casado, natural de Caudete (Albacete), viajante, vecino de Palma de Mallorca, calle Peletería, 30; procesado en causa 116 de 1949, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao para constituirse en prisión.—1204.

3.430

GONZALEZ POLA Y SICLUNA, Julio; de treinta y tres años, soltero, hijo de Julio y de Ana María, natural y vecino de Madrid; procesado en expediente 246 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid, a fin de constituirse en prisión.—3550.

3.431

CATALAN HERNANDEZ, Eugenio; de treinta años, hijo de Eugenio y de Teodora, natural y vecino de Calatayud (Zaragoza), jornalero y hoy en ignorado para-

dero; procesado en sumario 232-949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián para constituirse en prisión.—1353.

3.432

ARMENTEROS ALCALDE, Dionisio; de cuarenta y ocho años, casado, del campo, hijo de Diego y de Ursula, natural de Los Villares y vecino de Jaén, Buenavista, 43; procesado en causa 212-949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—2046.

3.433

CASILLARE BACH, Adolfo; natural de Málaga, soltero, representante, de cuarenta y cinco años, hijo de Concepción, domiciliado últimamente en Madrid, General Alvarez de Castro, 23; procesado en causa 17-951, estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid para constituirse en prisión.—1560.

3.434

CABRERO URZAIN, Urbano; de diecinueve años, soltero, hijo de Antonio y de Juliana, natural de Pitillas y vecino de Tafalla; procesado en causa 81-949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tafalla para constituirse en prisión.—1709.

3.435

MATEU BARCELO, Rafael; cuyo último domicilio lo tuvo en Söller, Fusaret, número 13, hijo de Francisco y Magdalena, de veinte años, soltero, natural y vecino de Söller, labrador; procesado en sumarios 38, 19, 20 y 21 y 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor para constituirse en prisión.—1.212.

3.436

ESCRIBANO ADRADOS, Pablo; de veintidós años, hijo de Pablo y Francisco, soltero, natural y vecino de Fuentepelayo, jornalero; procesado en sumario 50 de 1950, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuéllar para constituirse en prisión.—1.205.

3.437

SANTOS ORTEGA, Julio; de veintidós años, hijo de Antonio y Carmen, natural y vecino de Granada, donde tuvo su último domicilio; procesado en causa 186 de 1943, por hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada para constituirse en prisión.—1.207.

3.438

FERNANDEZ ROJAS, Angel; domiciliado últimamente en Tintoreros, 3, pensión; procesado en sumario 2 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.—1.209.

3.439

GARRIDO BENITO, Cesáreo; y RODRIGUEZ DEL POZO, Antonio; procesados en causa 56 de 1950, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.—1.210.

3.440

LUIS MARTIN, Carlos o LUIS PECHARROMAN, Carlos; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Carlos y Julia, natural de Valladolid o Fuentecén (Burgos), vecino de Huelva, domiciliado últimamente en Sor Paula de Arzola; procesado en sumario 18 de 1950, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prisión.—1.213.

3.441

BUENO CALATAYUD, Carmen (a) «La Zaragata» natural de Orihuela, soltera, prostituta, de treinta y un años, hija de Antonio y de Carmen, vecina de Valencia, calle Gracia, 1; procesada en causa 212 de 1945, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado

de Instrucción 5 de Valencia para ingresar en prisión.—1216.

3.442

MARTINEZ SUAREZ, María Teresa; de cuarenta y seis años, viuda, su sexo, hija de Anacleto y Bonifacia, natural de León, vecina de Valladolid, cuesta del Tomillo, carretera de Renedo; procesada en causa 407 de 1950, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valladolid, para constituirse en prisión.—1218.

3.443

ORTIZ DE BARRON ARAICO, Ezequiel; natural de Alava, casado chofer, de cuarenta y un años, hijo de Eustaquio y de Beatriz, vecino de Madrid, calle de San Bernardo, 35; procesado en causa 223 de 1950, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid, para constituirse en prisión.—1221.

3.444

MATEO IZQUIERDO, Josefa; natural de Duero, soltera, sirvienta, de veinticinco años, hijo de José e Irene, domiciliado últimamente en Valencia, Sogueros, número 24; procesado en causa 247 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ser reducido a prisión.—1.214.

3.445

MARTINEZ MARTINEZ, Isabel María; natural de Mazarrón (Murcia), viuda, de treinta y ocho años, hija de Antonio y María, domiciliada últimamente en Valencia, barranco de las cuevas Carolinas (cueva); procesada en causa 358 de 1950, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para constituirse en prisión.—1.215.

3.446

ROMERO ROMERO, Eduardo; de unos veintisiete años, amancebado, sin domicilio fijo, alto, delgado, moreno, con bigote; y

BLANCO EXPOSITO, Rafael; de unos veintiocho años, bajo, complexión fuerte, pelo rubio rizado, algo cargado de hombros; procesados en causa 19 de 1951, por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo para constituirse en prisión.—1223.

3.447

BEGUE CANTERO, Agustín (a) «Salicas»; natural y vecino de Linares, casado, empleado, hijo de Adrián y de Teresa; procesado en causa 119 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—1224.

3.448

JIMENEZ GRACIA, Gabriel; también conocido por Francisco Jiménez Florentino, apodado el «Caco», de treinta y seis años, casado con María Jiménez, hijo de Francisco y de Casilda, de estatura regular, ojos azules, cabello rizado y castaño, picado de viruelas, vecino de Aranda de Duero; procesado en causa 94 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero para constituirse en prisión.—1225.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 43-948, Amadeo Travería Fuster.—1950.

El Juzgado de Instrucción de Baza (Granada) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 117-943, Eduardo Cruz Bonache.—1882.